

**MADINSA MADERAS INDUSTRIALES S.A.**  
Primero de Mayo y José Mascote  
-Guayaquil -

Ing. Luis Humberto Auz Albán  
Reg. Contador Público N° 11,223

## INFORME DEL COMISARIO

Señores,  
**ACCIONISTAS DE MADINSAS.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario Titular de la Compañía, presento ante ustedes el Informe sobre las inspecciones realizadas durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012, conforme lo establece la Ley de Compañías, en sus artículos 279 y 291, me permito indicarles lo siguiente:

Por tanto, informo a ustedes:

1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, como Comisario Titular.
2. La correspondencia, libros de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En cuanto a resultados, los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2012, reflejan que aún la empresa no esta operativa.
5. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los libros.

Por lo antes expuesto, me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día;

**MADINSA MADERAS INDUSTRIALES S.A.**

*Primero de Mayo y José Mascote*

*-Guayaquil -*

- b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa;
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observaciones que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores Accionistas remitirse a los Estados Financieros que han sido objeto de mi certificación, por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, sin embargo, sugiero preparar estrategias para mejorar los resultados del ejercicio 2013.

Guayaquil, Abril 01 del 2013

Atentamente



Ing. Luis H. Auz Alban  
Reg. CPA N° 11.223